MATERIA: INGLÉS **NIVEL: 4º ESO** **CURSO: 2023/24**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATERIA: INGLÉS **NIVEL: 4º ESO** **CURSO: 2023/24**

1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.

Mª Auxiliadora Ponferrada Alba (4º ESO A)
Virginia Polo Espejo (4º ESO B y 4º ESO C)

2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.

Según el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.- COMPETENCIAS CLAVE.

Las competencias clave son las siguientes:
a) Competencia en comunicación lingüística.
b) Competencia plurilingüe.
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
d) Competencia digital.
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
f) Competencia ciudadana.
g) Competencia emprendedora.
h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

3.1. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIA CLAVE/DESCRIPTORES OPERATIVOS / COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La vinculación entre las competencias clave, los descriptores operativos que determinan el grado de adquisición de las mismas y las competencias específicas de cada materia quedan recogidas en la Programación de Departamento de cada Departamento didáctico (MD850205).

3.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE CADA DESCRIPTOR POR PARTE DEL ALUMNADO

Los descriptores operativos asociados a cada competencia clave deben ser evaluados desde todas las materias que integran el currículo del alumnado y presentarán un grado de

adquisición u otro en función de la superación de los distintos criterios de evaluación asociados a una competencia específica. Por tanto, la valoración positiva o negativa en la competencia específica de cada materia supondrá una valoración en los descriptores asociados a ella y relacionados con cada competencia clave.

En el caso de la materia de Inglés, la calificación del alumnado en cada actividad evaluable (prueba escrita, actividad individual o grupal, portfolio, actividades de lectura, itinerario lector, etc) o la mera observación diaria, nos servirá como instrumento para evaluar los distintos criterios de evaluación y, por tanto, las competencias específicas. La calificación obtenida a lo largo del curso en los distintos momentos en que se evalúe nos permitirá decir el grado de adquisición de cada una de las competencias clave y determinar, junto a la evaluación que se realice en las restantes áreas, si el alumnado alcanza los descriptores operativos que constituyen el Perfil de Salida para la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria. Será necesario, desde el área de Inglés, al igual que en las restantes, determinar la relación entre la calificación de las competencias específicas y la adquisición de las competencias clave.

MATERIA: INGLÉS **NIVEL: 4º ESO** **CURSO: 2023/24**

4.-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. SABERES BÁSICOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

4.1. Programación de criterios de evaluación.

Competencia específica (relación con los descriptores operativos)	**Criterios de evaluación asociados a ella** *Todos los criterios tienen la misma ponderación según la normativa actual.	**Saberes básicos mínimos**	**Instrumentos de evaluación**
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas. (CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2)	1.1. Extraer y analizar el sentido global, así como las ideas principales y secundarias, y seleccionar información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.	LEX.4.A.2. LEX.4.A.5. LEX.4.A.7	Pruebas de comprensión oral (listening) Pruebas de comprensión escrita (reading)
	1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales y escritos multimodales progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	LEX.4.A.5. LEX.4.A.7.	
	1.3. Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; seleccionar, gestionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.	LEX.4.A.2. LEX.4.A.12.	

MATERIA: INGLÉS **NIVEL: 4º ESO** **CURSO: 2023/24**

2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3).	2.1. Expresar oralmente textos originales y creativos sencillos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa concreta, sobre asuntos de diversa índole, cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales de manera autónoma, así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.	LEX.4.A.4. LEX.4.A.6. LEX.4.A.7. LEX.4.A.8 .	Pruebas de expresión oral (speaking)
	2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	LEX.4.A.4. LEX.4.A.6. LEX.4.A.7. LEX.4.A.9.	Composición de textos propios (writing)
	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar con eficacia y de manera autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando de manera efectiva los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.	LEX.4.A.2. LEX.4.A.11.	*Use of English*. Pruebas cortas /Pruebas de módulo

MATERIA: INGLÉS **NIVEL: 4º ESO** **CURSO: 2023/24**

3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. (CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3)	3.1. Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas multimodales con diferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.	LEX.4.A.8. LEX.4.B.1.	*Speaking interaction* *Writing interaction* (situaciones, ejercicios, actividades…)
	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas de manera autónoma y eficiente para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.	LEX.4.A.4. LEX.4.A.10.	
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable. (CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1)	4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en cualquier tipo de situación conocida o no, en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando eficazmente en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.	LEX.4.A.1. LEX.4.A.3. LEX.4.C.1.	*Speaking mediation* *Writing mediation*
	4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma y eficiente, que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes complejos, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	LEX.4.A.2. LEX.4.A.11.	

5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas. (CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2)	5.1. Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento.	LEX.4.B.4. LEX.4.B.5.	Pruebas de *Use of English:* Pruebas de Módulos / Prueba trimestral
	5.2. Utilizar de forma autónoma y creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel alto de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.	LEX.4.B.1. LEX.4.B.2.	*Pruebas de Use of English: Prueba trimestral*
	5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas, PEL o e-PEL o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.	LEX.4.A.1. LEX.4.B.3.	*Notebook*/Portfolio de trabajos y redacciones
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas	6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.	LEX.4.C.3. LEX.4.C.4.	*Class participation*

y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1)	6.2. Valorar críticamente manifestaciones de diversidad intercultural en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.	LEX.4.C.5. LEX.4.C.6.	*Reader* (o tareas derivadas de alguna lectura o lecturas seleccionadas)
	6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística contrastando con espíritu crítico la lingüística, realidad cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera, respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad y llegando a conclusiones basadas en valores ecosociales democráticos.	LEX.4.C.1. LEX.4.C.2.	*Cultural tasks*

(TODOS LOS CRITERIOS CONTRIBUYEN POR IGUAL EN LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA. LA CALIFICACIÓN DE CADA UNO DE ELLOS SERÁ LA MEDIA DE LAS DISTINTAS VECES EN QUE HAYA SIDO EVALUADO).

MATERIA: INGLÉS **NIVEL: 4º ESO** **CURSO: 2023/24**

4.2. Temporalización.

Unidades de Programación	Saberes básicos asociados o trabajados*	Sesiones dedicadas	Evaluación
INITIAL EVALUATION: Diagnostic Tests	**Comunicación:** LEX.2.A.1., LEX.2.A.2, LEX.2.A.3., LEX.2.A.4., LEX.2.A.5., LEX.2.A.6., LEX.2.A.7., LEX.2.A.8., LEX.2.A.9., LEX.2.A.10., LEX.2.A.11., LEX.2.A.12. **Plurilingüismo:** LEX.2.B.1., LEX.2.B.2., LEX.2.B.3., LEX.2.B.4., LEX.2.B.5.	**2**	**1ª**
INTRODUCTION		**13**	
MODULE 1: GAME CHANGERS Section A: Changing the land		**5**	
Section B: Making history		**5**	
Section C: Going the distance		**6**	
MODULE 2: THE UNEXPECTED Section A: Surprising results		**5**	
Cultural activities (Reader, festivities…)		**3**	
Tests and assessment exercises (15/12/2023)		**7 (46)**	
MODULE 2: THE UNEXPECTED Section B: Unusual talents		**5**	**2ª**
Section C: Not what it seems		**6**	
MODULE 3: THE WAY WE LIVE Section A: Finding your roots		**5**	
Section B: Exploring customs		**5**	
Section C: Going global		**6**	
MODULE 4: ALL IN THE MIND Section A: Perfect sense		**5**	
Cultural activities (Reader, festivities…)		**3**	
Tests and assessment exercises (15/03/2024)		**7 (42)**	
MODULE 4: ALL IN THE MIND Section B: Brain power		**5**	

MATERIA: INGLÉS **NIVEL: 4º ESO** **CURSO: 2023/24**

Section C: Don't panic!		**5**	
MODULE 5: MOTHER NATURE Section A: Plant power		**5**	
Section B: The animal world		**5**	
Section C: Extreme weather		**5**	
MODULE 6: TRENDING NOW Section A: Dressing up		**5**	**3ª**
Section B: Going online		**5**	
Section C: Bon voyage		**5**	
Cultural activities (Reader, festivities…)	**Interculturalidad:** LEX.2.C.1., LEX.2.C.2., LEX.2.C.3.,LEX.2.C.4., LEX.2.C.5., LEX.2.C.6.	**3**	
Tests and assessment exercises		**7 (50)**	
TOTAL HORAS (26/06/2024)		**138**	

*****Aunque no siempre se trabajen de la misma forma, todos los saberes básicos aparecen en cada una de las diferentes unidades de programación, por lo que no sería viable dividirlos.

5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC) y Proyecto de Oralidad

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y el Proyecto de Oralidad y se difundirán a través del periódico del Centro y redes sociales.

La lectura y la oralidad en el área de inglés no se tratan de manera tangencial, sino que, por el contrario, son destrezas que se trabajan a diario en clase. De hecho, para el desarrollo de cada una de las competencias específicas son necesarias ambas, siendo la competencia 1 específica sobre el trabajo de la lectura, y las 2, 3 y 4 sobre la oralidad.

5.2.- Estrategias Metodológicas

El proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera debe entenderse como dinámico y continuado, flexible y abierto, y se adecua a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos (personal, social y educativo), y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, que incluyen aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, se trabajará a través de tareas comunicativas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y se considerará al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Uno de los objetivos metodológicos principales es ofrecer a los estudiantes una aproximación gradual a la comunicación real, mediante un sustancioso contenido léxico y gramatical que enfatiza la producción lingüística real, desarrollando todas las habilidades productivas que harán que el alumno pueda expresarse en inglés de manera competente, cubriendo todos los criterios requeridos de comprensión, producción, interacción y mediación oral y escrita. Además, se trabajarán materiales de temas socioculturales e interdisciplinares de manera natural y se presentarán numerosas oportunidades para desarrollar competencias clave primordiales en nuestra materia como son la competencia para aprender a aprender, mediante la reflexión y autocorrección, la competencia digital, el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y conciencia y expresiones culturales.

Para lograr el aprendizaje significativo se ha de partir de las siguientes orientaciones:

- Considerar el nivel de desarrollo del alumno y de sus aprendizajes previos.
- Facilitar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para el alumno.
- Suscitar la interacción en el aula.
- Posibilitar que los alumnos y alumnas realicen aprendizajes significativos mediante la memorización comprensiva, la reflexión y la adecuada actividad mental.

Asimismo, utilizaremos una metodología variada, haciendo uso de una gran diversidad de materiales, recursos y agrupamientos, para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y acercar la materia a su día a día. Estas estrategias metodológicas se verán en ocasiones concretadas en situaciones de aprendizaje. Además, se hará uso de recursos tecnológicos que permitirán mejorar las habilidades comunicativas del alumnado, así como acercarlos/as a situaciones de la vida cotidiana y de la cultura de los países angloparlantes, tales como actividades en la pizarra digital, uso del carrito de ordenadores o los propios teléfonos móviles del alumnado.

Igualmente, no podemos olvidar que la asignatura de inglés invita a la gamificación, metodología que se usa especialmente para trabajar contenido léxico o gramatical de una manera lúdica y divertida para el alumnado. Otras estrategias metodológicas que se pueden utilizar son “flipped classroom”, debates, juegos de mesa, *flashcards*, etc.

Por otro lado, se trabajará la comprensión lectora de manera explícita, no sólo en las distintas actividades de “*reading comprehension*” que se llevarán a cabo en clase, sino también con los libros de lectura (*readers*).

Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una importancia primordial al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos y las alumnas independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella.

Debido al carácter práctico de la asignatura se favorecerán distintos tipos de agrupamientos en clase. Además, con las situaciones de aprendizaje se potenciarán todo tipo de agrupamientos (pareja, trío, pequeño grupo, gran grupo) para la realización de las diferentes tareas o trabajos colaborativos, buscando la participación, la motivación y el interés del alumnado.

6.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

Libro de Texto: *Network. ESO 4.* Autores: Emily Devlin and Robyn Shaw.
Editorial: Burlington Books.
Edición: 2021
ISBN: 978-9925-30-487-5

Readers: *All About India* / *Dracula*

OTROS RECURSOS Y MATERIALES:

- Libro digital proyectable NETWORK ANDALUSIA 4º ESO. Burlington Books.
- Teacher´s Manual. Network ESO 4. Burlington Books.
- Teacher's All-In-One Pack: Network ESO 4. Burlington Books.
- Digital Teacher's Resources (Interactive Classroom): Network ESO 4. Burlington Books.
- Test Factory.
- *Workbook* y *Basic Practice* (no serán adquiridos por el alumnado, pero servirán como recursos para el profesorado).
- Interactive Student.
- Burlington Mobile WordApp (aplicación para el móvil gratuita)
- Diversas páginas web con actividades y juegos interactivos online.
- Material elaborado por cada una de los profesores/as.
- Pizarras digitales.
- Uso de la plataforma Classroom.

7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

7.1. Criterios de calificación

Los instrumentos de evaluación serán variados y heterogéneos para poder adaptarlos a las distintas capacidades del alumnado, a su madurez, a los contenidos y los criterios de evaluación.

El trabajo diario tanto dentro del aula como en casa tendrá un papel significativo, y el alumno lo irá recogiendo en su cuaderno. Se fomentará la realización de trabajos individuales, colaborativos y de investigación, de índole cultural, donde se requerirá en gran medida el uso de las nuevas tecnologías. Estos trabajos se recogerán en los portfolios de trabajo. Para su calificación se utilizarán escalas de valoración y rúbricas cuando se traten de producciones abiertas.

Las intervenciones en clase por parte del alumnado serán registradas dentro del cuaderno de la profesora y se atenderá a su naturaleza, oral o escrita (tareas, redacciones, trabajo de clase).

También habrá pruebas escritas y orales: donde se atienda a la riqueza léxica, a la corrección gramatical y las funciones del lenguaje; y pruebas de comprensión lectora y comprensión oral. Para este tipo de pruebas, de carácter más cerrado y objetivo, se utilizarán plantillas de corrección y las pruebas estarán homogeneizadas y calibradas dentro del departamento.

En las pruebas de producción, mediación e interacción, tanto oral como escrita, dado su carácter abierto y creativo, también se utilizarán rúbricas de corrección que nos permitan evaluar los criterios de manera objetiva.

Por último, la auto y coevaluación también desempeñarán un papel importante dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de que los alumnos sean conscientes de su evolución y desarrollen estrategias para superar dificultades y progresar en su aprendizaje. Todos los criterios, como se ha presentado en la tabla del apartado 4.1., tienen el mismo peso.

Recuperación y Promoción

La evaluación además de formativa tiene un carácter sumativo. Siguiendo el proceso de evaluación continua inherente al área de lengua extranjera, se hará un seguimiento permanente de aquellos alumnos y alumnas que no superen una determinada prueba o una evaluación en concreto. De este modo, a través de la observación directa en el aula y a través de una serie de actividades de repaso se intentará conseguir que aquellos criterios de evaluación que no hayan sido superados y aquellos saberes básicos que no hayan sido suficientemente asimilados puedan ser recuperados a lo largo de las sucesivas evaluaciones. Esto se llevará a cabo a través de los Programas de Refuerzo que se aplicarán a todo el alumnado que obtenga una calificación negativa en una evaluación o que precisen de ello.

Por otro lado, la programación de la asignatura no está enfocada desde un punto de vista estrictamente lineal, sino que, en cierto modo es cíclico. De este modo, se facilita el que el alumnado pueda ir revisando, en unidades posteriores, conceptos trabajados anteriormente, y pueda finalmente adquirir las competencias correspondientes.

7.2 Asignaturas pendientes

Existe el modelo de Programa de refuerzo por materias pendientes que la profesora del grupo entregará al alumnado a principios de curso. Se evaluará trimestralmente al alumnado y se informará a las familias a través de las evaluaciones parciales.

- ***Procedimientos de evaluación y calificación***: se subirá a *Classroom* un conjunto de actividades por trimestre que facilitarán una mejor comprensión y asimilación de los saberes básicos y la consecución de los criterios de evaluación de 3º de ESO. De este modo, se persigue que el alumnado pueda finalmente adquirir las competencias correspondientes. Si dichas actividades están completas y bien realizadas, supondrán hasta un 50% de la nota. Asimismo, se hará un examen por trimestre, que supondrá el otro 50% de la nota, para evaluar las competencias trabajadas (todas tendrán el mismo

peso). La calificación final corresponderá a la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los tres trimestres. Por otro lado, el alumnado que apruebe las evaluaciones segunda o final de 3º de ESO, automáticamente habrá aprobado la materia pendiente.

- ***Metodología y recursos empleados***: se evaluará de forma continua y sumativa, teniendo en cuenta el progreso del alumno. Se utilizarán actividades que faciliten la adquisición de las diferentes competencias a evaluar. Se ofrecerá ayuda al alumno siempre que lo necesite y se proporcionará material adicional de ayuda para la realización de las actividades trimestrales.

- ***Temporalización***:

Evaluac.	Unidades	Fechas de entrega / examen
1ª	Modules 1-2	Semana del 20-24 de noviembre 2023
2ª	Modules 3-4	Semana del 4 al 8 de marzo de 2024
3ª	Module 5	Semana del 20 al 24 de mayo de 2024

8.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Indicadores de enseñanza:

El centro tiene establecidos indicadores de enseñanza (grado de cumplimiento de la programación y horas impartidas) y aprendizaje (asistencia del alumnado) que sirven para evaluar el funcionamiento de la asignatura como dice el RD 1105 de 2014 (Art. 20.4). Para los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas.

.- Programación impartida. Este indicador mide en porcentaje el número de temas impartidos en el trimestre entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. Tiene que ser superior al 85%.
.- Horas impartidas. Este indicador mide en porcentaje el número de horas impartidas en el trimestre entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. Tiene que ser superior al 90%.
.- Asistencia del alumnado. Este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. Tiene que ser superior al 90%.
.- Alumnado aprobado. También se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase. Tiene que ser superior al 60%.

Indicadores de la práctica docente:

- **Uso de las TIC en el aula.** El método que utilizaremos proporciona una gran variedad de material para trabajar con la pizarra digital, el cual se puede utilizar de maneras diferentes para adecuarse a las necesidades de los alumnos/as en cada momento. A continuación, se explican los componentes interactivos más nuevos de las pizarras digitales:

    - *Life Skills videos*, para mejorar las habilidades comunicativas del alumno/a presentando situaciones comunicativas cotidianas.
    - *Culture videos*, para acompañar a los textos culturales y CLIL aportando información adicional adaptada al nivel lingüístico del alumno.
    - *Literature videos*, con fragmentos de animación literaria para introducir a los alumnos/as a obras literarias clásicas y despertar su interés por ellas.
    - *Slideshows*, para obtener más información sobre el tema del módulo mediante presentaciones de diapositivas basadas en contenidos culturales y de diferentes áreas curriculares. Son una aportación extra interesante para cualquier clase y sirven para ampliar los conocimientos generales de los alumnos/as sobre el mundo que les rodea.
    - *Grammar Animations*, para trabajar los contenidos gramaticales con animaciones visuales de forma divertida y en contextos reales.
    - *Vocabulary Presentation*, para presentar y repasar vocabulario, incluye lista de palabras con audio y su traducción al castellano que ayudará a la práctica, a la evaluación y a la ortografía.
    - *Games*, para el repaso del vocabulario y la gramática a modo grupal con toda la clase.
    - *Extra Practice*, al final de cada módulo, para ayudar a repasar la gramática y el vocabulario presentado en el *Student's Book*.
    - *Quick Test*, para evaluar a los alumnos/as de forma rápida y sencilla al final de las secciones de cada módulo.

Además, la función INTERACTIVE ofrece herramientas adicionales para que los alumnos/as las usen desde casa. Todos los ejercicios y actividades de *Network Interactive Student* pueden quedar registrados en el sistema de gestión del aprendizaje (LMS), de manera que el profesor/a puede llevar un seguimiento del progreso de cada alumno/a y evaluarlo. Las herramientas de la función *INTERACTIVE* son:

- *Flipped Clasroom*: permite a los alumnos/as preparar el contenido de vocabulario y gramática antes de ir a clase.
- *Wordlist and Activities*: se centra en la adquisición de vocabulario, la comprensión y la ortografía. Incluye listas de palabras con audio y su traducción al castellano, así como distintas actividades para practicar el vocabulario.
- *Dialogue Builders*: práctica del lenguaje funcional mediante diálogos.
- *Extra Practice*: ejercicios autocorregibles para que los alumnos/as practiquen y repasen el vocabulario y la gramática del módulo.
- *Techno Help*: ayuda y recursos para realizar las actividades *Techno Option* del *Student's Book*.

- *Culture, Life Skills, Communication and Literature Videos*: permiten ver los vídeos a los alumnos desde casa.

Por último, la *WordApp* (aplicación gratuita de Burlington Books) proporciona listas de palabras interactivas y actividades a través del teléfono móvil para que los alumnos/as puedan practicar y repasar el vocabulario cuando y donde quieran.

Por otro lado, como los alumnos tendrán que realizar tareas y proyectos mediante el uso de materiales y actividades online, la exposición de dichos trabajos se llevará a cabo en el aula, en la medida de lo posible, utilizando las TIC.

- Actividades motivadoras. Además de todo lo expuesto anteriormente, recurriremos a atractivas *worksheets* (a veces, interactivas), presentaciones en *Power point* o similar, canciones, películas… La plataforma *Classroom* será de gran ayuda para la facilitación de este material al alumno.

9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Como desarrollo del Decreto 102/2023, de 9 de mayo**,** en la **Orden de 30 de mayo de 2023** se regulan *determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en Educación Secundaria Obligatoria, los cuales se apoyan en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), en la educación inclusiva y en la accesibilidad universal, garantizando así la igualdad de oportunidades y ofreciendo medidas facilitadoras al alumnado que pueda presentar necesidades específicas de apoyo educativo*.

Principios generales de actuación para la atención a la diversidad.

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
c) El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.
d) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

La atención a la diversidad del alumnado en el Departamento se realizará basándonos en conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las

necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

DETECCIÓN:

1. **Reuniones de equipo docente: detección y comunicación de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.**

A comienzos de curso, cada equipo educativo se reúne con la orientadora para informarnos del alumnado censado como ANEAE y se determinan las medidas de atención a la diversidad a llevar a cabo con dichos alumnos. Cuando se detecten casos nuevos, se solicitará la evaluación pedagógica a la orientadora para la toma de decisiones oportunas**.**

2. **Evaluación del alumnado y programación:**

La evaluación inicial servirá de apoyo como punto de partida para la adaptación de las programaciones a las necesidades educativas del alumnado, teniendo como premisa el establecimiento de actividades, problemas y situaciones reales o contextualizadas cuya finalidad es fomentar la autonomía, la reflexión y la autoevaluación del alumnado y teniendo como referente un modelo de desarrollo positivo que se centre en sus competencias y potencialidades.

.- ACTUACIONES.

La atención a la diversidad del alumnado, en la medida en que supone la existencia previa de diferencias individuales en formación, capacidades, motivación e intereses, implica que los materiales curriculares deban posibilitar una intervención abierta del profesorado, de forma que los componentes de la programación didáctica puedan variar según las necesidades peculiares de los distintos agrupamientos de alumnos. Se tienen que adoptar, pues, medidas de individualización para dar la adecuada respuesta educativa; así se podrán graduar los niveles de complejidad de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, con el diseño de actividades apropiadas y la selección oportuna de materiales.

Bajo el marco de la normativa regulada en la Orden de 30 de mayo de 2023, se tendrán en cuenta para su correspondiente aplicación una serie de medidas de atención a la diversidad.
La atención a la diversidad es un propósito que está presente a lo largo de toda nuestra propuesta, de manera que tiene una respuesta en diferentes planos:

Medidas ordinarias de atención a la diversidad

- Metodologías didácticas

Cada grupo del alumnado se caracteriza por una gran variedad de niveles como punto de partida. Para poder atender los diferentes niveles de partida y los diferentes ritmos de aprendizaje, el/la alumno/a, de forma autónoma, podrá no sólo repasar o reforzar los conocimientos que vaya adquiriendo en cada unidad, sino también mejorar su comprensión

oral a través de diferentes actividades y materiales facilitados. Con ello también se pretende que tenga la posibilidad de estar en contacto con la lengua inglesa en cualquier momento y que no se vea limitado a las horas escolares para su aprendizaje.

Además, esa diversidad metodológica se verá plasmada en el aprendizaje basado en proyectos, trabajo cooperativo en grupo heterogéneos, tutoría entre iguales, variedad de estrategias, procedimientos y recursos didácticos.

- Organización de espacios y tiempos

Se tendrán en cuenta ciertas medidas como la ubicación cercana al docente, distribución de los espacios que posibiliten la interacción entre iguales, ubicación material accesible al alumnado, flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas se realicen al ritmo del alumno/a, o aumentar el tiempo para realizar la misma actividad o tarea.

- Diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación según las necesidades de nuestro alumnado

a) Uso de métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas. La observación diaria del trabajo del alumnado es una de las principales vías para la evaluación, tal y como lo hemos reseñado en el apartado sobre instrumentos de evaluación, relacionado directamente con varios criterios de evaluación de los cuatro bloques. Los dos registros que utilizamos en nuestra materia están basados en la observación y seguimiento del alumnado**.**

b) Adaptaciones en las pruebas escritas.
▪ Adaptaciones de formato: Presentación de las preguntas de forma secuenciada
- Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito.
- Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan), subrayando enunciados, utilizando negrita, etc.
- Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista, o haciendo uso del ordenador, en caso de que el alumno tenga algún problema que le impida realizar la prueba escrita.
- Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora, e incluso su traducción para una mejor comprensión de la tarea.
- Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).
▪ Adaptaciones de tiempo: determinados alumnos y alumnas necesitarán más tiempo para la realización de una prueba escrita, tal y como aparece indicado en los Programas de Refuerzo.

Medidas específicas de atención a la diversidad

Cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje aplicando el documento *MD850704,* siguiendo el modelo de

programa de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del ***Anexo VIII*** de la citada Orden. Estos programas pretenden dar respuesta a las necesidades educativas concretas del alumnado que lo requiera, adaptándose a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, teniendo como objetivo asegurar los aprendizajes de las áreas y el aprovechamiento de las enseñanzas y se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo. Asimismo, se podrán establecer programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.
En ambos casos, se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas.

Medidas específicas organizativas

Durante este curso escolar los tres grupos de 4º de ESO se han vuelto a dividir en grupos según la modalidad que hayan escogido, así como su orientación con respecto al fin de la etapa, con el objetivo de atender al alumnado de una manera más individualizada y facilitar la composición de horarios, optativas y profesorado.

Programas de Atención a la Diversidad

- **Programas de refuerzo del aprendizaje.** Dicho programa está enfocado a los siguientes perfiles:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
Dicho programa contemplará una serie de medidas ordinarias como la aportación de materiales y recursos de refuerzo, en caso de que sea necesario. Asimismo, se llevarán a cabo medidas que contemplan la diversificación de los procedimientos de evaluación, procediendo a la lectura de las preguntas por parte de la profesora y supervisando el examen durante su realización.

b) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
Este programa se concretará dependiendo de las necesidades del alumnado destinatario.

c) Alumnado NEAE censado en el módulo de Gestión de la Orientación.
En este caso, el programa de refuerzo será registrado en la aplicación Séneca por el profesor que lo elabore y aplique en el aula. Dicho programa contemplará una serie de medidas ordinarias como una flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas se realicen al ritmo que precise y la aportación de materiales y recursos de refuerzo, en caso de que sea necesario. Asimismo, se llevarán a cabo medidas que contemplan la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación. Se podrá proceder a la lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora, supervisando el examen durante su realización y llevando a cabo una adaptación en pruebas escritas a través de la selección de aspectos relevantes y

esenciales del contenido, es decir, se priorizarán contenidos y se eliminarán contenidos de un trimestre a otro en los exámenes de *Use of English*.

Todos estos programas de refuerzo tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas, de forma que estructurando y modificando contenidos a razón del nivel de competencia curricular y aspectos metodológicos, el alumnado pueda alcanzar el desarrollo máximo de sus capacidades y superar las posibles dificultades. Además, se les realizará un seguimiento continuo que consistirá en: mirarles el cuaderno de clase con regularidad, prestando especial atención a los ejercicios que deben hacer en casa, observarles en clase e intentar motivarlos y ayudarlos, en la medida de lo posible, a resolver las dificultades que encuentren, además de hacerles participar activamente en clase. El profesorado les proporcionará material didáctico principalmente a través de la plataforma *Classroom*.

- Programas de Adaptación Curricular

Destinados a aquel alumnado NEAE por presentar NEE, y que presente un desfase igual o superior a dos cursos académicos. Serán diseñadas y registradas en Seneca por parte del profesorado de PT, no obstante, el primer responsable para el seguimiento será el profesorado referente de dicha materia.

- Programas de profundización

En los grupos de este nivel de ESO, el profesorado, en la medida de lo posible, planteará las distintas unidades didácticas atendiendo a las necesidades del alumnado que conforme estos grupos y a las indicaciones, adaptando a nivel grupal los recursos y materiales didácticos necesarios para el mismo. De este modo, siempre que el ritmo de aprendizaje y el nivel de conocimientos que los alumnos posean lo permitan, se podrán proponer actividades de profundización y ampliación en la forma de trabajar las distintas destrezas.

Para aquellos alumnos que dentro del grupo muestren unas necesidades educativas especiales (alumnado de altas capacidades) o que manifiesten un interés especial en la materia acompañado de un muy buen nivel de conocimientos previos, el profesorado procurará plantear otro tipo de actividades, introduciendo puntualmente en clase el trabajo cooperativo para el alumnado que ha finalizado las actividades de clase (que puede ayudar a otros compañeros a explicarles cómo llevar a cabo la realización de algunas de sus actividades o cómo mejorar el desarrollo de ciertas destrezas para mejorar la eficacia en la resolución de las actividades planteadas) y actividades de un nivel superior de profundidad para ser trabajadas de manera individual y luego ser presentadas al resto del grupo.

De este modo, el alumnado de este tipo puede mantener la motivación en clase ya que el profesorado, cuando lo considere oportuno y dependiendo de las necesidades del alumnado en cada momento del proceso de aprendizaje, podrá incluir actividades de ampliación, profundización o enriquecimiento que se adapten a su nivel de capacidad.

.- EVALUACIÓN.

El seguimiento y evaluación de las medidas de atención a la diversidad serán continuos, procediendo a la modificación de las mismas cuando se detecten cambios en las necesidades del alumnado. Para ello, quedarán registradas en el documento de refuerzo que corresponda en cada caso y se hará un seguimiento trimestral para valorar los logros en la consecución de los criterios de la materia. Del mismo modo, en las sucesivas evaluaciones se realizará el seguimiento y reajuste de las adaptaciones curriculares que se lleven a cabo, con el correspondiente diseño y registro en el módulo de gestión de la orientación de Séneca.

10.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje).

En nuestro Centro tenemos establecidos unos controles que permiten al profesorado hacer cambios en la metodología y la programación cuando se detecta que no se han cumplido determinados porcentajes. Del mismo modo, tenemos establecidos indicadores para asegurar un porcentaje adecuado de alumnado que supera la materia. Estos mecanismos nos van avisando para que, en caso de no conseguir el indicador, podamos reorganizar los contenidos, modificar las actividades o cambiar la metodología para poder llegar al alumnado y conseguir que este disfrute con su trabajo y esfuerzo, consiguiendo los resultados óptimos.

11.- NORMATIVA

Normativa de ámbito estatal:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Normativa de ámbito autonómico:

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de

aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el Tratamiento de la Lectura para el despliegue de la competencia en Comunicación Lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Circular, de 22 de junio de 2023, de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, por la que se realizan aclaraciones en relación a la forma de abordar la organización de algunos aspectos de la ordenación de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.